| A12GO9198 D. Jose Luis Chicharro Bernat A12GO9197 D. Carlos Guitian Rey | 14-12-48 |
|---|----------------------|
| A12GO9359 D. Emilio Rabanete Muñoz | 28- 5-51 2-10-46 |
| En uso de las atribuciones que me están conferidas, exacto cumplimiento de las bases de convocatoria de 15 de 1969, por la presente Resolución se rectifica dicho o la forma que a continuación se expresa: | y para de julio |
| A12GO9198 D. Carlos Guitian Rey A12GO9197 D. José Luis Chicharro Bernat | 14-12-48 24-12-45 |
| por tenerse en cuenta que el primero obtuvo en total I puntuación y el segundo 125,15. | 25,18 de |
| A12GO9359 D. Carios Merenciano Ruiz A12GO9360 D. Emilio Rabanete Muñoz | |
| Ya que, aunque ambos concluyeron sus estudios con ma puntuación de 114,78, el primero abora citado es el edad. Madrid, 7 de septiembre de 1970.—El Director general do Blanco. | de más |

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Poli-cia Armada don Antonio Romero Arroyo.

Exemo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del dia 20 de octubre de 1970, en que cumplirá la edad reglamenta-ria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de Policia Armada don Anto-nio Romero Arroyo; debiendo hacérsele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corres-ponda, previa propuesta replamentaria

ponda, previa propuesta regiamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduarda Elembre. do Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

DECRETO 2651/1970, de 22 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado del Go-bierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo don José Luis Fernández Fontecha.

A propuesta del Ministro de Obras Púnicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día vejntiuno de agosto de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Articulo único.—Cesa en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo para el que fué nombrado por Decreto dos mil quinientos cinco/mil novecientos sesenta y seis, de diez de septiembre, don José Luis Fernández Fontecha expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña veintidos de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministri de Obras Públicas. GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 2652/1970, de 22 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Linea don Miguel Maria Santos de Quevedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley velntisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de ju-nio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley

de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de vein-tiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Con-sejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de agosto de mil novecientos setenta.

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Linea, para el que fué designado por Decreto dos mil selscientos veintitres/mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, don Miguel María Santos de Quevedo, expresándole mi reconocimiento por los servicios pres-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidos de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 2653/1970, de 22 de agosto, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confede-ración Hidrográfica del Tajo a don Jesús Suevos

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de agosto de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo a don Jesus Suevos Fer-

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña veintidos de agosto de mil novecientos setenta

FRANCISCO FRANCO

E: Ministro de Obras Públicas, GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 2654/1970, de 22 de agosto, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Linea a don Francisco Valdés Escuin

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la De conformidad con lo dispuesto en el articulo dunto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo dispuesto en el artículo diez de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado de veintisèis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de agosto de mil novecientos estante. mil novecientos setenta

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea a don Francisco Valdés Escuin.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña » veintidos de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

Er Ministro de Obras Públicas. GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 11 de septiembre de 1970 por la que se nombra Director del Departamento Económico Ad-ministrativo de la Delegación Nacional de la Ju-ventud a don Juan Simavilla Blanco.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, a pro-puesta del Gerente de Servicios de esta Secretaria General del Movimiento y oldo el Delegado nacional de la Juventud, vengo

三国际 医手臂 人名罗德德克 经联合的 电配合系统 计

en nombrar Director del Departamento Econômico Administrabito de la Delegación Nacional de la Juventud a don Juan Bi-mavilla Blanco.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 11 de septiembre de 1970 por la que se nombra Director del Departamento de Organos Co-legiados de la Delegación Nacional de Provincias a don Junier Tercero Alfonsetti.

En uso de las etribuciones que me están conferidas y a pro-puesta del Delegado nacional de Provincias, vengo en nombrar Director del Departamento de Organos Colegiados de la Dele-gación Nacional de Provincias a don Javier Tercero Alfonsetti. Madrid, 11 de septiembre de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 11 de septiembre de 1970 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico de la Dele-gación Nacional de Provincias a don Manuel Almeida Segura.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a pro-puesta del Delegado nacional de Provincias, vengo en nombrar Director del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de Provincias a don Manuel Almeida Segura.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 21 de septiembre de 1970 por la que cesa en el cargo de Subjeje provincial del Movi-miento de Gerona don Valeriano Simón González.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a pro-puesta del Jefe provincial del Movimiento de Gerona, vengo en dar el cese como Subjefe provincial del Movimiento a don Va-leriano Simón González, agradeciéndole los servicios prestados. Madrid, 21 de septiembre de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 21 de septiembre de 1970 por la que se nombra Subjete provincial del Mormiento de Ge-rona a don Rajael Pinedo Pérez,

En uso de las atribuciones que me estais conferidas y a pro-puesta del Jefe provincial del Movimiento de Gerona, vengo en nombrar Subjete provincial del Movimiento a dan Rafael Pinedo Pérez.

Madrid, 21 de sectiembre de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

DECRETO 2655/1970 de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rumón Sans Gassio como Jete nacional de la Obra Sindical «18 de Julton

A propuesta del Ministro Delegado nacional de Sindicatos, cesa en el cargo de Jefe nacional de la Obra Sindical «Dieciocho de Julio» don Ramón Sans Gassio, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veintiuno de septiembre de mil novecientos setente.

FANCISCO FRANCO

El Ministro Delegado nacional de Sindicaços ENRIQUE GARCIA-RAMAL CELA-ALBO

DECRETO 2656/1970, de 21 de septiembre, por el que se dispone el nombrumiento de don Eugenio Mazón Verdejo como Director de la Obra Sindical als de Julion.

A propuesta del Ministro Lelegado nacional de Sindicatos, nombro a don Eugenio Mazon Verdejo Director de la Obra Sindical «Dieclocho de Julio».

Así lo dispongo por el presence Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Delegado nacional de Sindicales, ENRIQUE GARCIA-RAMAR, CELLALBO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de septiembre de 1970 por la que se resuelven los recursos de alzada contra Resolucion de la Dirección General de la Función Pública de 31 de julio de 1970, que publicó la relación definitua de admittidos a los beneficios del artículo 20 de la Ley 155/1969, de 30 de diciembre.

Ilmo Sr.: Publicada en el aBoletin Oficial del Estados de 18 de agosto de 1970 la Resolución de esa Dirección General de 31 de julio, que elevaba a definitiva la relación de aspirantes admitidos a los beneficios del artículo 20 de la Ley 115/1969, de 30 de diciembre, precepto desarrollado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1970, se concedió en citada Resolución, para aquellos que resultaran excluidos de la misma, un plazo de quince días para concurrir en alzada ante esta Presidencia del Cobierno, a fin de interesar y exponer los hechos y circunstancias favorables a su derecho de inclusión en la citada relación.

Transcurrido el citado plazo e examinados los recursos presentados dentro del mismo,

Esta Presidencia del Gobierno na tenido a blen resolver:

1.º Ampliar la relación publicada por Resolución de la Di-rección General de la Función, Pública de fecha 31 de julio de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 18 de agosto) con las personas que figuran en el anexo de la presente Orden, las cuales podrán tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil que se convoquen dentro del bienio 1976-71, aunque no ostenten la titulación exigida para ello.

2.º Confirmar la exclusión de todos aquellos que no figuren en el anexo que anteriormente se cita y a los cuales se les cursará resolución denegatoria y circumstanciada de su recurso.

Contra esta Orden podra anterponerse, potestativamente, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en los términos y plazos para cada uno de ellos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley reguladora de la mencionada Jurisdicción Contenciosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V, I.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CARRERO

llino, Sr. Director general de la Función Pública.